



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 121 OCTUBRE 11 DE 2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2012-00207-00	EJECUTIVO	VICTOR FERNANDO RIVAS QUINTERO	LUIS ARMANDO ANGEL CELEDON	ORDENA PAGO TITULO	11/10/2023	
76-109-40-03-007-2023-00016-00	EJECUTIVO	COOPHUMANA	MELBA MONTENEGRO DE HERRERA	CORRIGE AUTO	11/10/2023	
76-109-40-03-007-2023-00090-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	DISTRIBUIDORA PANORAMA S.A.S.Y OTRO	TERMINA PROCESO POR PAGO; ORDENA DEVOLUCION TITULO	11/10/2023	

76-109-40-03-007-2023-00199-00	ORDEN APREHENSION	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	FRANK SINISTERRA NEIVA	TERMINA PROCESO POR ENTREGA	11/10/2023	
76-109-40-03-007-2023-00101-00	EJECUTIVO GARANTIA	BANCO DAVIVIENDA	BERNARDO ARROYO GONZALEZ	TERMINA PROCESO POR PAGO CUOTAS	11/10/2023	
76-109-40-03-007-2010-00076-00	EJECUTIVO	ARMANDO RAMOS REINA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA E.S.E. EN LIQUIDACION	ORDENA PAGO TITULO	11/10/2023	
76-109-40-03-007-2017-00184-00	EJECUTIVO	JIMENA BECERRA GUTIERREZ	WILLINTONG IBARGUEN POSSO	ORDENA PAGO TITULO	11/10/2023	
76-109-40-03-007-2023-00260-00	APREHENSION	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	SHARON STEFFANY URBANO	ADMITE DEMANDA	11/10/2023	

76-109-40-03-007-2023-00261-00	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO SESENTA Y UNO (61) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., transformado transitoriamente JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	COMISION	AUXILIESE	11/10/2023	
76-109-40-03-007-2023-00263-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA	GLADYS MILDRED CAICEDO ARANGO	INADMITE	11/10/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00264-00	EJECUTIVO	COOPCREDISOCIALES	HERLY RODRIGUEZ ZAMORA	RECHAZA COMPETENCIA	11/10/2023	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.